

QUITO de 19 de marzo y 14:00 horas la obligación que tiene de señalar domicilio judicial para sus posteriores notificaciones, dentro del perímetro legal - Certifico.- Lodo, Juan Salvador V.

SECRETARIO
Hay un sello
aj/201596/A.C.

**EXTRACTO JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO DE LO
CIVIL DE PICHINCHA**

CITACION JUDICIAL AL Sr. GUSTAVO VITERBO RIERA VELARDE EN EL JUICIO DE DIVORCIO QUE LE SIGUE SU EX CONYUGE MARIA DEL ROCIO VITERI DUQUE. JUICIO: DIVORCIO No. 275-2001 Dr. Mario Yanez ACTORA: AUDEMIRA DEL ROCIO VITERI DUQUE.

DEFENSOR: GUSTAVO VITERO RIERA VELARDE TRAMITE: VERBAL SUMARIO CUANTIA: INDETERMINADA JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - Quito, 30 de mayo de 2001 a las 9:00 horas. Agreguense al escrito que antecede. En lo principal la demanda que antecede es clara, completa y reúne los requisitos de Ley. Es procedentes el trámite Verbal Sumario que se solicita. Es consecuencia entreparties la notificación que hace esta providencia al demandado señor Gustavo Vitero Riera Velarde. Téngase en cuenta la inscripción que se hace para el nombramiento de curador ad-litem. Cite a su demandado señor Gustavo Vitero Riera Velarde por la prenda en uno de los días de mayor circulación de esta ciudad de Quito de conformidad con lo previsto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil, para que reciba la notificación que hace la actora en desconocer el domicilio del demandado. Agreguense al proceso los documentos que se adjunta y téngase en cuenta el casillero judicial señalado por la compareciente. Actúe el señor secretario Mayas por la demanda señala Secretaria. NOTIFIQUE SE: Dr. Raul Manrique Hernández Juez.

SECRETARIO ENCARCARGADO DEL JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL DE PICHINCHA
Hay un sello
aj/1888/A.C.

AL RECLAMADO SEÑOR MANUEL RO DRIGO TAIPA CAIZA por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito así como en la ciudad de Cuenca, en el menor de menor cuantía. María Cecilia Taipa, señala el nombre de la persona que le va a representar en esta causa como Curador Ad-litem y justifique la idoneidad del mismo. En orden al nombramiento del Curador insinuado para el otro menor cuantía con uno de

los medios de información que tiene de señalar casillero judicial -

El Secretario
HAY UN SELLO
aj/2015919/A.C.

AL RECLAMADO SEÑOR MARCOS ALVAREZ por medio de la prensa en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad de Quito así como en la ciudad de Cuenca, en el menor de menor cuantía. María Cecilia Taipa, señala el nombre de la persona que le va a representar en esta causa como Curador Ad-litem y justifique la idoneidad del mismo. En orden al nombramiento del Curador insinuado para el otro menor cuantía con uno de

los medios de información que tiene de señalar casillero judicial -

El Secretario
HAY UN SELLO
aj/2015919/A.C.

dispuesto en el Art. 86 del Código de Procedimiento Civil. Cite seña al demandado por la prensa en uno de los periódicos de mayor circulación de esta Ciudad de Quito así como en el menor de menor cuantía. María Cecilia Taipa, señala el nombre de la persona que le va a representar en esta causa como Curador Ad-litem y justifique la idoneidad del mismo. En orden al nombramiento del Curador insinuado para el otro menor cuantía con uno de los medios de información que tiene de señalar casillero judicial, dentro del per-

íodo para el efecto, esto es, y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 119 del Código Civil vigente. Notifíquese en el domicilio señalado para el efecto; agréguese la documentación acompañada.

DR. PATRICIO VACA QUIJANO Juez.

Lo que comunica a usted para los fines de Ley. Avínterndole de la obligación que tiene de señalar casillero judicial en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Quito, para recibir futuras notificaciones. - Quito, 02 de julio del 2001. Dr. Luis Barahona Moreno OFICIAL MAYOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA.

La compañía ETD EMPRESA DE TRABAJO DEFINITIVO CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 2 de abril del 2001, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3187 de 28 JUN. 2001.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400, dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Asesoría, capacitación, estudios, establecimiento de políticas, planificación, organización, auditoría, selección, administración, consejo y promoción en áreas especializadas de empleo e integración de personal; provisión de servicios ocasionales temporales

Quito, 28 JUN. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TOURS SINLIMITES CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía TOURS SINLIMITES CIA. LTDA. aumentó su capital en US\$ 320 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primer del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de junio del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 01.Q.IJ.3281 de 02 JUL. 2001.

El capital actual suscrito de US\$ 400, está dividido en 400 participaciones de US\$ 1 cada una.

Quito, 02 JUL. 2001.

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL